



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1900/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día diez de marzo de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1900 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] guion [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien solicita lo siguiente: **Deseo saber si en el 2013 hubo alguna licitación equivalente o comparable a la LP-Q-22-2014, "Adquisición de insumos para gastroenterología, cirugía endoscopia y coloproctología;"** hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones UACI del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información solicitada se recibió por medio de correo electrónico a través del área de Registro y Notificaciones, la información donde manifiestan:

Que con el mismo nombre no se tramito ninguna gestión en el 2013, por lo que se procedió a identificar los códigos tramitados en la LP Q-022/2014 y de acuerdo a nuestros registros, algunos de ellos fueron incluidos en el trámite según el siguiente cuadro:

NUMERO DE GESTION	NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA	ESTATUS	FECHA DE PRESENTACION AL CD PARA ADJUDICACION
LP Q-013/2013	ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIVERSAS ESPECIALIDADES	ADJUDICADA	13/11/2013

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71,72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

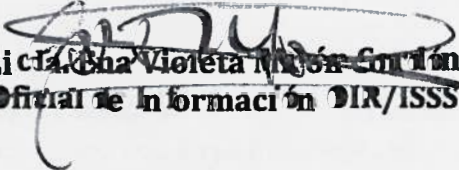
Entréguese, al peticionario la información descrita en la presente resolución.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Notifíquese la presente por medio de los correo electrónico proporcionados en la solicitud de información.


Lic. Cha Violeta Aragón
Oficial de Información DIR/ISSS

